ACTA núm. 2: CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES.

PRESIDENTA: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

VOCALES: María Espín Fernández, Técnico del Dpto. de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Dpto. Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARIA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 16 de Diciembre de 2019, a las 13 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en c/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación del sobre nº 1 correspondiente a la "Documentación Administrativa" de la empresa SALZA MULTISER, S.L., con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado en el DOUE de 05 de Noviembre de 2019, para la adjudicación del contrato denominado: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA LONJA Y FÁBRICA DE HIELO DEL PUERTO DE BARBATE, Expediente 2019/000322.

Tal y como se recoge en el Acta n. 1 de fecha 13 de Diciembre, con fecha de 16 de Diciembre de 2019 finalizaba el plazo legal para la recepción de la oferta de la entidad SALZA MULTISER que fue depositada en CORREOS, la cual ha sido recepcionada dentro del plazo máximo en el Registro de esta Agencia, motivo por el que se procede a la apertura del sobre nº1 de dicha entidad constatándose que presenta toda la documentación de forma correcta y completa y que no existen ofertas de empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA , LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero Fdo.: Patricia Barrenas Padura